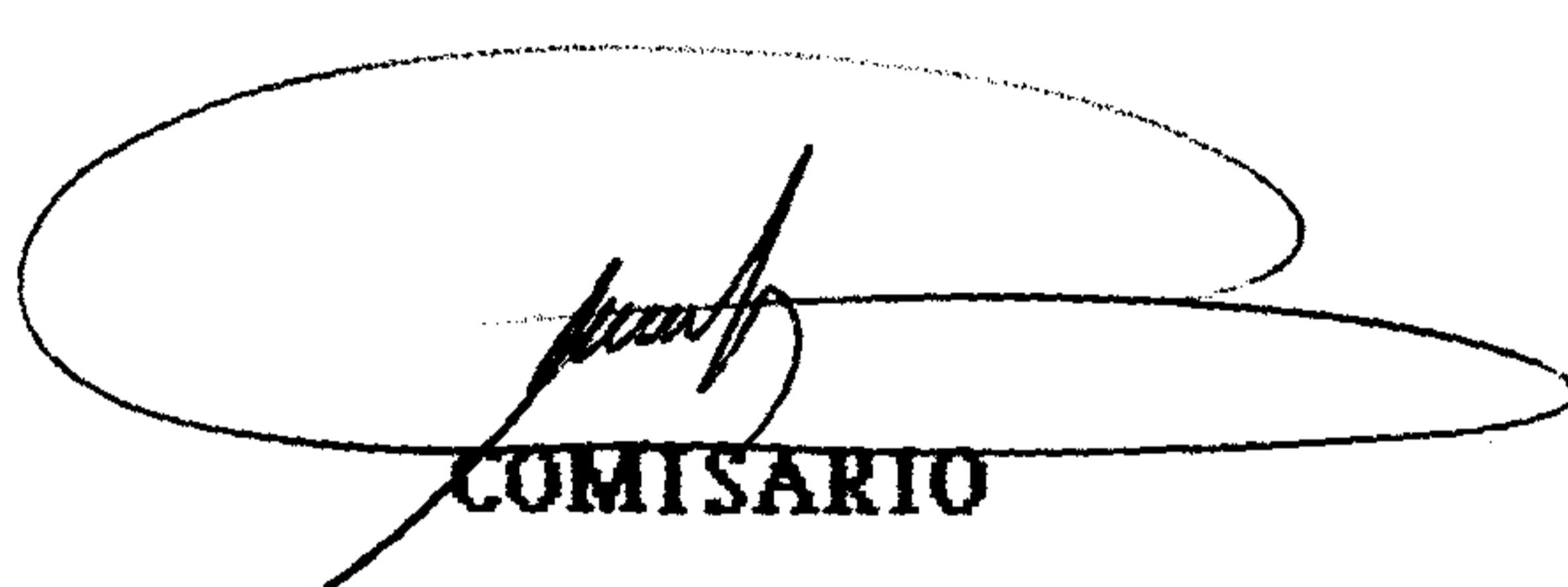


**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA PUERTO CAYO S.A. (INCAYOSA).**

De acuerdo con la designación de Comisarios que me han hecho la Junta General de Accionistas, informo a Uds., que he cumplido a cabalidad con las disposiciones que me impone la Ley de Compañías.

En mi criterio el Balance de la Compañía **Inmobiliaria Puerto Cayo S.A. (INCAYOSA)**, cerrado al 31 de diciembre del 2.000 presenta razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad, por cuanto la Compañía no ha tenido actividad mercantil en el presente periodo que decurre.

Atentamente,



COMISARIO

4 JUL 2000